

V CONCURSO DE IDEAS PARA EL DISEÑO DE LA SALA VIP ARCOmadrid 2017

FAQ

¿Se puede presentar un equipo o ha de ser a título individual?

Se pueden presentar profesionales de forma individual o en equipo. En el caso de un equipo, los datos de contacto deben corresponder a una única dirección postal, teléfono e email.

¿Es necesario preinscribirse?

No es necesario hacer una preinscripción.

¿El concurso es anónimo?

No, toda la documentación debe presentarse incluyendo el nombre del profesional o equipo de profesionales junto con los datos de contacto del estudio: dirección postal, email, teléfono móvil...

¿Dónde se incluyen los datos de contacto?

En cada uno de los paneles A3 presentados, así como en la memoria y el presupuesto.

¿Es un concurso internacional?

Todas las propuestas serán admitidas. Es importante tener en cuenta a la hora de coordinar la producción y montaje de la sala VIP, que el ganador debe estar disponible para acudir a cuantas reuniones se celebren en Madrid en los meses previos al evento, así como estar presente en la dirección de obra durante el montaje y desmontaje de la sala VIP (Febrero 2017). Ifema no se hará cargo del desplazamiento o alojamiento del ganador, en el caso de que resida fuera de Madrid.

¿La entrega de la documentación del concurso puede ser presencial?

Sí, el proyecto se puede entregar vía correo postal o en persona, en el Despacho 206 ARCOmadrid,, 2º planta del Edificio de Oficinas de Ifema, en horario de 9.30 a 17 horas. El plazo de recepción de proyectos finaliza a las 15 horas del 14 de octubre de 2016.

¿Se pueden utilizar puntos de cuelgue?

Sí, siempre y cuando se siga la normativa de Ifema y sea aprobado por la dirección del certamen. Los puntos de cuelgue aparecen señalados en el plano DWG de la sala VIP en el apartado del concurso en la web de ARCOmadrid.

¿El presupuesto del proyecto debe ser PEM (precio de ejecución Material) o PEC (precio de ejecución por contrata)?

El presupuesto presentado debe ser PEC (precio de ejecución por contrata).

¿La ubicación y medidas de los espacios destinados a los patrocinadores se pueden modificar?

Las áreas marcadas y planteadas son orientativas. Se pueden plantear cambios que contribuyan a la mejora del proyecto (siempre condicionados a la aprobación posterior por parte de ARCOMadrid) pero manteniendo las superficies de cada uno de los espacios.

¿La ubicación del restaurante y bar dentro del plano se puede modificar?

Esta indicación es orientativa, pero conviene tener en cuenta la importancia de contar con un espacio dedicado al office y zona de emplazado en la trasera de la sala VIP. En este sentido, el espacio ocupado por el restaurante en nuestro plano cumple ese requisito, pues tiene acceso directo a una trasera con espacio suficiente para montar este office.

Lo mismo sucede con el Bar, debe contar detrás con espacio que permita tener una contrabarra cómoda y espaciosa.

¿Cuántos accesos y salidas de emergencia hay?

En el plano aparecen marcadas dos salidas de emergencia. Estas vías de evacuación no pueden invadirse con construcciones o mobiliario, teniendo que quedar despejadas. Los corredores de evacuación deberán tener un ancho mínimo de 3 metros.

Además la sala cuenta con una entrada y una salida para los clientes de la sala VIP.

Salidas de emergencia:

- Una ubicada dentro del restaurante, que además de servir de vía de evacuación, da servicio a los camareros del restaurante.
- Una marcada al final del pasillo de evacuación

Entrada y salida Sala VIP:

- Entrada principal de la sala VIP: Marcada en la zona de los patrocinadores, (al lado del PATROC. 1) aunque se pueden sugerir otras ubicaciones
- Salida de la sala VIP: Ubicada en pasillo de evacuación hacia la feria. (al lado de la línea de Stands Feria)

Listado patrocinadores, ¿cuándo se podrá consultar?

A partir del mes de septiembre y a medida que se vayan confirmando las marcas, haremos publica en la web de ARCOMadrid una lista de patrocinadores que colaborarán con sus productos en la producción de la sala VIP.

¿Debo utilizar obligatoriamente este listado de patrocinadores propuestos por ARCOMadrid?

No es obligatorio, ya que pueden presentarse propuestas que vengan acompañadas por un patrocinio integral distinto a los sugeridos por ARCOMadrid y que reduzca los costes de la sala VIP a cero. También se aceptará cualquier otro patrocinio menor sugerido por el concursante que aporte valor al proyecto y reduzca los costes.

¿Cuándo se fallará el concurso?

La reunión del jurado está prevista para principios del mes de noviembre de 2016. Al día siguiente de la reunión, se informará del resultado a todos los participantes.